

Medio	Araucanía Cuenta
Fecha	06/12/2016
Mención	Consejo de la Cultura impartirá capacitaciones sobre contratación de artistas en Renaico y Villarrica. Mención a Postgrados de la UAH.



El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de La Araucanía, en el marco del Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, realizará el próximo 16 y 17 de diciembre capacitaciones sobre contratación de artistas, en las en las comunas de Renaico y Villarrica.

Las jornadas, según lo explicó el director de Cultura, Pedro Mariman, “están dirigidas a profesionales de las distintas áreas artísticas, quienes podrán profundizar sobre herramientas legislativas que permitan optimizar su correcto uso en materia de gestión y producción en proyectos artísticos – culturales. Y se enmarcan en las acciones del CNCA orientadas a entregar conocimientos a los agentes culturales que les permitan optimizar su gestión. En esta ocasión además hemos enfatizado la descentralización y seleccionado dos comunas, Villarrica y Renaico, una de cada provincia, para promover el acceso de personas que habitan en lugares diferentes a la capital regional”.

En ambas comunas se desarrollarán un módulo que estará enfocado en la contratación de artistas y equipos de trabajo para proyectos culturales.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Agentes de los distintos sectores artísticos, incluyendo trabajadores tanto dependientes como independientes, formalizados o informales, pudiendo ser creadores, productores, mediadores, intermediadores, educadores, facilitadores, gestores culturales, técnicos, operarios, asistentes, entre otros. Con especial énfasis para los gestores de la provincia de Malleco en Renaico y del cordón lacustre en Villarrica, aportando a la descentralización de estos procesos.

En la comuna de Renaico, la cita es el viernes 16 de diciembre, de 10:00 a 18:00 horas en la Sede Comunitaria ubicada en calle Pedro de Valdivia 450, villa Los Conquistadores.

Asimismo, en la comuna de Villarrica se impartirá el sábado 17 de diciembre, de 10:00 a 18:00 horas en Liquen, Centro Cultural Villarrica, ubicado en calle Arturo Prat 880, sector embarcadero.

Los cupos son limitados a 25 por comuna y por orden de inscripción. Completando el siguiente formulario de inscripción e indicando el lugar de realización: <https://goo.gl/forms/oIRz2FEdSYXOMMh2>

El CNCA, financiará la alimentación de los participantes durante la jornada de trabajo.

MATERIAS A ABORDAR

Contrato de trabajo: Rango de aplicación, obligación de escritura de contrato, obligaciones de las partes y reglas generales, terminación de contrato.

Contrato de trabajo de los trabajadores de las artes y los espectáculos: Contratos especiales de trabajo, razón de este contrato en particular y Leyes 19.889 y 20.123, rango de aplicación.

Obligaciones especiales de las partes: Escrituración, jornadas de trabajo, feriados y viáticos.

Buenas prácticas de contratación de artistas: Relación de trabajo y tipo de trabajador, servicios, subordinación y dependencia, trabajadores Ley 19.889, formalizar relación legal, considerar y cumplir aspectos obligatorios ya revisados, obligaciones tributarias y previsionales, aspectos futuros, propiedad intelectual e interpretación artística, implementación 2018.

Expositora: Andrea Gutiérrez, actriz, docente, dramaturga y gestora cultural, con estudios en Chile e Italia. Actualmente es Presidenta del Sindicato de Actores SIDARTE, Presidenta (s) de la Coalición chilena por la Diversidad cultural y cursa el Magister de Ciencias políticas en Gobierno y Sociedad en la Universidad Alberto Hurtado. Su trabajo teatral lo desempeña como dramaturga en la Compañía La Mona Ilustre. En la Gestión Cultural y la producción escénica trabaja desde 2005, año en el que crea Travesía Gestión para el Arte.